



**E. DE4.7- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora  
MÁSTER EN ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A LA DEPENDENCIA  
CURSO 2018-19**

**DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

**EVIDENCIAS**

**Resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados**

EGRESADOS	18.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	PUNT	3,72
EGRESADOS	19.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	PUNT	4,06
EGRESADOS	20.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	PUNT	3,44
EGRESADOS	21.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	PUNT	3,33
EGRESADOS	22.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	PUNT	4,28
EGRESADOS	23.-Satisfacción con las prácticas externas	PUNT	4,11

Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:

**DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:**

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
<b>COORDINACIÓN</b>							
2016-17	Mejorar la coordinación entre el tutor de empresa y el de universidad	1. Sistematizar reuniones de coordinación, para explicar los objetivos de las prácticas y realizar un seguimiento de los estudiantes 2. Organizar reuniones con los tutores de prácticas	MEDIA	Coordinadores de prácticas Tutores de prácticas	2017	2018	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se ha evaluado el desarrollo de la coordinación y se considera que han mejorado las relaciones entre la universidad y la empresa
2017-18	Mayor seguimiento de los estudiantes por parte de	1. Sistematizar reuniones con los estudiantes que están desarrollando las prácticas, para	MEDIA-ALTA	Coordinadores de prácticas	2018	2019	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han sistematizado y temporalizado las sesiones



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

- evaluación de las mismas.
- Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.
  - Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.
  - Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.
  - Grado de satisfacción de los egresados

	los tutores de la universidad	conocer sus avances y cómo se van consolidando los resultados de aprendizaje.		Tutores de prácticas Estudiantes			con los estudiantes, mejorando la relación entre ambos colectivos
--	-------------------------------	---	--	----------------------------------	--	--	---

**COMENTARIOS:**

**1-Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.**

Las prácticas externas que se están desarrollando en la titulación, son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el máster. Este módulo proporciona al estudiante contenidos formativos a través de la experiencia de trabajo en el ámbito de la intervención social y profesional. También permite ejercitar las habilidades profesionales básicas y utilizar las herramientas y técnicas de trabajo apropiadas al campo de práctica, de forma supervisada y evaluada. De igual modo permite establecer los elementos necesarios para que dicha experiencia sea una acción formativa dirigida a conocer y participar en las dinámicas del trabajo profesional y del trabajo en equipos interdisciplinares, tanto dentro de las empresas como de organizaciones institucionales.

Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el Máster de Atención Sociosanitaria a la Dependencia tiene dos orientaciones, una profesional y otra investigadora. Si nos centramos en la orientación profesional, existe una materia de 6 créditos denominada Prácticas Externas.

El objetivo de las prácticas externas, es que el/la estudiante del máster tenga la oportunidad de conocer cómo integrar la formación adquirida en este máster con las demandas del mercado laboral.

Es particularmente importante, por consiguiente, la adquisición de:

- Competencias cognitivas relativas al conocimiento de las organizaciones y de planificación de los equipamientos y recursos
- Estrategias de solución de problemas y de toma de decisiones para el funcionamiento y gestión de dichos equipamientos y recursos



#### DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

- Aprendizajes de formas de coordinación y de trabajo en equipo entre los distintos profesionales que intervienen en la gestión de dichos equipamientos y recursos
- Motivación para desarrollar la iniciativa y el espíritu emprendedor en la gestión, así como preocupación por la calidad en la gestión de los recursos y la ejecución de los programas
- Compromiso ético de comprensión y apoyo a las personas en situación de necesidad como objetivo de la gestión de estos recursos

Por último, y a modo de conclusión, consideramos que la realización de prácticas en instituciones proporciona al alumno/a la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, suponen un contacto con la realidad social y profesional amplia, que facilita la identificación, definición y defensa de salidas profesionales del ámbito de actuación y actividades de acción de su título; ayudan a confirmar o, y no menos importante, descartar una primera vocación o especialización; y son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

Asimismo, este sistema permite que las empresas e instituciones colaboren en la formación de los alumnos/as, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario, y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios.

En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la universidad con la empleabilidad proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional.

No obstante, las prácticas no sólo deben atender a la inserción laboral, sino que su verdadero objetivo es la formación en un sentido amplio. Ciertamente, no debe plantearse como disyuntiva lo académico o lo profesional, puesto que, en líneas generales, la oferta de prácticas debe plantear una armonía entre ambas. El objetivo final es aumentar la capacitación profesional, y por consiguiente facilitar su inserción laboral.



**2-Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.**

Los perfiles de ingresos recomendados se corresponderán a los siguientes planes de estudios:

- Licenciado en Medicina y Cirugía
- Licenciado en Psicología
- Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación
- Diplomado en Enfermería
- Diplomado en Trabajo Social
- Diplomado en Educación Social

También tendrán acceso los alumnos de grado de los títulos que se configuren en el marco del nuevo decreto, con similar perfil académico que el de los títulos arriba citados: Grado en Trabajo Social, Grado en Psicología, etc. En cualquier caso, el perfil de ingreso deberá contener conocimientos fundamentales en Ciencias Sociales y/o de la Salud.

Respecto al perfil personal del/de la estudiante que mejor se adapta, corresponde a personas que quieran profundizar con rigor en los conocimientos y las habilidades que se requieren para especializarse en las áreas descritas, tanto para la orientación profesional como para la iniciación a las tareas de investigación. Así deberían tener una afinidad con la atención sociosanitaria a las personas con dependencia.

Arreglo a estos perfiles se han escogido sectores y centros de prácticas afines tales como:

- Ajuntament de València
- Asociación Cotlas
- Bona Gent
- Casta Salud, S.L.
- Centros Residenciales Savia, S.L.U.
- Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de la Comunidad Valenciana. CODIFIVA
- Diputación Provincial de Valencia
- Fundación Asindown
- Fundación de la Comunidad Valenciana
- Fortuny i Albors



- Instituto de Biomecánica de Valencia
- Instituto Geriátrico Valenciano, S.L.
- La Saleta Care, S.L.
- Residencia San José
- Universitat de València

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se les ha preguntado a los egresados si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo, son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem que ha obtenido una media de 3,72, lo cual denota que la coherencia es adecuada, pero se puede continuar trabajando en la oferta.

**3-La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.**

En general, se han desarrollado los convenios previstos, adjuntamos la relación de empresas en las que han desarrollado las prácticas los 20 estudiantes que llevaron a cabo dicha asignatura en el curso 2018-19:

EMPRESA	DEPARTAMENTO_PRACTICA
Ajuntament de València	Centro Ocupacional Municipal Juan de Garay
Asociación Cotlas	Área Alzheimer
Bona Gent	Bona Gent
Casta Salud, S.L.	Trabajo Social
Centros Residenciales Savia, S.L.U.	Centros Residenciales Savia Campanar Dirección
Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de la Comunidad Valenciana. CODIFIVA	Residencia Pepe Alba
Diputación Provincial de Valencia	Salud Mental
Fundación Asindown	Área Social CAI Asindown
Fundación de la Comunidad Valenciana	Residencia Fortuny



## DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Fortuny i Albors	
Instituto de Biomecánica de Valencia	I+D PSA
Instituto Geriátrico Valenciano, S.L.	Atención a la dependencia
La Saleta Care, S.L.	La Saleta Alaquás
Residencia San José	Residencia San José
Universitat de València	Dto. de Psicología Social de la UVEG
	Metodología de las ciencias del comportamiento UVEG

Por ello concluimos afirmando, que la tipología de empresas responde a los perfiles profesionales de la titulación.

#### **4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.**

##### **Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiante la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del máster.**

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiante y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT fue promovida en 1987 por el Consejo Social de la Universitat de València, para facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

Los máximos responsables de las prácticas en empresas son los Vicerrectores de Estudios y de Postgrado, existiendo una Comisión General de Prácticas en la Universidad y una Comisión de Prácticas por Centro. También destacan como cargos unipersonales los Coordinadores de Prácticas de Centro. Estas comisiones tienen como principales tareas las de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que deben cumplir los estudiantes, tutores y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que los estudiantes están invitados a participar con voz y voto en estas Comisiones.



El modelo de gestión permite que, con un planteamiento de conjunto como organización, los responsables académicos de cada titulación definan las condiciones particulares en las que quieren que se realicen sus prácticas, al mismo tiempo que se aprovechan y optimizan los recursos generados por el resto de titulaciones.

**Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.**

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las “prácticas en empresas” o “prácticas externas” que tienen suscrito las empresas y entidades que aparecen en la relación adjunta al presente, y además, un acuerdo específico para cada uno de los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada uno de los estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del alumnado a un profesional que actúa como tutor, dirigiendo y orientando las actividades de los estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesor tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades que realizarán los estudiantes, y que se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por los estudiantes.
- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia, resto del estado español y en países de la Unión Europea.



#### DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones del tutor de empresa son: asignar tareas a los estudiantes, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso del tutor académico, sus principales funciones son: contactar con el tutor de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiante y evaluar su actividad.

Así pues, y como hemos comentado, las prácticas se realizan en sectores y centros afines a la titulación. La política de selección de los mismos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos.

En una reunión informativa los alumnos/as reciben información sobre la especificidad del módulo, aspectos administrativos, etc. El tutor/a académico establece un calendario de entrevistas periódicas con los alumnos/as, donde éstos deben dar cuenta de la evolución de la práctica.

Del mismo modo, el tutor/a académico está en constante relación con el tutor/a de la empresa o institución para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, y cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el alumno/a.

La evaluación y calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en el Reglamento De Prácticas Externas de la Universitat De València, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universitat de València el 26 de junio del 2012, ACGUV 131/2012, y el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, regula la realización de prácticas formativas en empresas e instituciones por parte de los estudiantes universitarios.

La evaluación del aprendizaje comprenderá el seguimiento de la asistencia del/de la estudiante a las prácticas, así como la verificación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos y la realización de las tareas encomendadas. Se evaluarán las competencias en relación con los objetivos propuestos en el programa marco de prácticas en base a indicadores de seguimiento que den cuenta de su consecución en materia de conocimientos, habilidades instrumentales, expresivas y propositivas. Se tendrá en cuenta la valoración del tutor/a externo, así como los informes periódicos, memoria y/o proyecto, siendo la valoración del tutor/a de la universidad la que ha de dar cuenta de la síntesis evaluadora.

La calificación de las prácticas es función de la evaluación en dos apartados:

Apartado 1. Evaluación del tutor externo. El Real Decreto 592/2014 que regula las prácticas académicas externas, así como nuestro Reglamento de Prácticas Externas, establecen que el tutor de empresa ha de emitir un informe final de la





práctica, tanto para las prácticas curriculares como para las extracurriculares. El tutor de la empresa o institución tiene que elaborar un informe, que enviará al tutor académico, en el cual tienen que figurar, al menos, los aspectos más relevantes referidos al grado de cumplimiento de la práctica en relación con el proyecto formativo y las competencias desarrolladas por el estudiante.

Apartado 2. Evaluación del tutor académico. El tutor académico evaluará un trabajo o memoria de prácticas, en el que el/la alumno/a refleje lo aprendido en el periodo de estancia en el recurso elegido por el estudiante/a

### **5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.**

Para favorecer la elección de las instituciones se realizarán unas sesiones informativas conjuntamente con los responsables de ADEIT en las que se informará sobre las condiciones de las prácticas, las instituciones que participan de las mismas y los procedimientos de gestión de las prácticas.

Una vez se ha formalizado el contrato de prácticas y se inicia la actividad presencial en la institución, se implementará un procedimiento de seguimiento del cumplimiento de los objetivos de las mismas.

Como se desprende de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo.

La metodología utilizada en este módulo es el desarrollo de un proyecto, en el cual a los estudiantes se le asignan unas tareas concretas que tiene que ir realizando en el centro de prácticas, a partir de las cuales va completando una memoria y siempre teniendo en cuenta las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo el tutor académico para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en este módulo.

### **6-Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.**

Las prácticas externas son coordinadas por un profesor/a, que es el inmediato responsable de la programación, coordinación y supervisión del módulo, especialmente en lo relacionado con las relaciones entre los Departamentos y los centros de prácticas, la orientación de los estudiantes en este módulo y la atención a los tutores/as. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión Académica del Máster.

En concreto, la coordinación en la gestión de las prácticas se muestra fundamental para su buen funcionamiento y representatividad de los diferentes ámbitos de la disciplina.



### **7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.**

La Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- Un sistema para la evaluación de los tutores de prácticas externas.

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad

Otro de los elementos de este programa son los **cursos de formación**, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.



- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas de la Universitat de València**.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para los tutores académicos y la Acreditación para los tutores de empresa o institución.

Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores, de los que 1.200 son tutores académicos y 4.800 tutores de empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores.

Objetivos del sistema

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación de los tutores.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación de los tutores externos de prácticas



- Página web del proyecto de evaluación y acreditación de los tutores de las prácticas externas.
- Acreditar a 47 tutores de empresa.
- Dar la Mención de calidad a 54 tutores académicos, de los cuales dos son profesores de este máster.

### 8-Grado de satisfacción de los egresados

Cuando los estudiantes concluyen los estudios, y concretamente cuando realizan el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas.

De los estudiantes encuestados el 72,00% señala que ha realizado prácticas externas, y es importante destacar que la media de este bloque es de 3,82. Esta cifra se considera adecuada aunque se ha de continuar trabajando en su mejora.

Los ítems mejor valorados son la satisfacción con el tutor de la empresa o institución que obtiene una media de 4,28 y la satisfacción con las prácticas externas, siendo la puntuación obtenida de 4,11.

De los resultados de esta encuesta se desprende que los estudiantes que han realizado prácticas están satisfechos con la formación que han recibido y con los tutores que han participado, obteniendo un 4,28 el ítem en el que se pide que valoren de forma general el desarrollo de las prácticas.

VALORACIÓN	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.	X				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.		X			
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos		X			
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	X				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.	X				
Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.	X				
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.		X			
Grado de satisfacción de los egresados		X			



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

**PUNTOS FUERTES**

Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.

Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.

<b>PUNTOS DÉBILES</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>	<b>IMPORTANCIA</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>AGENTE</b>
Adecuación de la oferta de centros de prácticas a los perfiles del alumnado	<ul style="list-style-type: none"><li>- Revisar la oferta de centros de prácticas para ajustarla a los perfiles</li><li>- Promover el autopracticum</li></ul>	Media	2019-20	Coordinadores del Máster, Fundación ADEIT, coordinadora del módulo de prácticas.
Mecanismo de coordinación y seguimiento de las prácticas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aumentar la periodicidad y accesibilidad de las reuniones con el tutor académico</li></ul>	Media	2019-20	Coordinadores del Máster y tutores académicos